

## Mancomunidad Riberos del Tajo

SR./SRA. ALCALDE/SA- PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE

CAÑAVERAL  
CASAS DE MILLÁN  
MIRABEL  
PEDROSO DE ACIM  
SERRADILLA  
TORREJÓN EL RUBIO

Estimado/a Alcalde/a:

Desde Mancomunidad Riberos del Tajo nos ponemos en contacto para informarles del **Programa de promoción de Turismo Termal Senior y Saludable**, subvencionado por la Diputación Provincial de Cáceres, y concedido a la Mancomunidad para desarrollarlo en las instalaciones de Balneario de Baños de Montemayor los días 11 y 12 de diciembre.

El objetivo de este programa es la promoción del Turismo Termal en la provincia, sin olvidarnos de la puesta en valor de todos aquellos recursos naturales y culturales existentes en el entorno del balneario y así posicionar a la provincia de Cáceres como destino termal.

**Destinatarios:** El total de plazas ofertadas: **86 personas**

Las personas beneficiarias de este programa han de cumplir los siguientes requisitos:

- Pensionistas de jubilación del sistema público español de pensiones.
- Pensionistas de viudedad y tener 55 años cumplidos.
- Pensionistas por otros conceptos y tener 55 años cumplidos
- Mayores de 65 años.

Tendrán prioridad las personas empadronadas en los municipios de Mancomunidad Riberos del Tajo y aquellas que además no hayan participado en la última convocatoria de este programa.

Se realizarán dos rutas con la siguiente **distribución de plazas por localidades:**

Ruta 1: día 11 de diciembre

Serradilla: 30 personas

Torrejón el Rubio: 13 personas



## Mancomunidad Riberos del Tajo

### Ruta 2: Día 12 de diciembre

Cañaveral : 16 personas  
Casas de Millán: 11 personas  
Mirabel: 11 personas  
Pedroso de Acim: 5 personas

Las plazas se asignarán por orden de inscripción, quedando el resto en lista de reserva, de ahí que las solicitudes deban **entregarse en los ayuntamientos y deban tener un registro de entrada. Se comprobará de oficio el empadronamiento de las personas solicitantes haciendo consulta a los ayuntamientos.**

El programa incluye:

- Circuito Termal: Las aguas de este balneario, declaradas ninero medicinales, se clasifican como sulfuradas, sódicas y oligometálicas. Su temperatura de sugerencia es de 43 °C. Las indicaciones principales de las aguas son para procesos reumatológicos, artrosis/ artritis, afecciones del aparato respiratorio,.... Son además tonificantes y embellecedoras de la piel.
- Actividad lúdico: Se relazarán dos talleres, uno de relajación y otro de memoria. También realizarán una visita guiada a la terma romana y a la sala museística del balneario, así como recibirán una charla sobre los beneficios médicos del agua termal y consejos saludables.
- Comida

Para ejecutar el programa con la mayor garantía las salidas del autobús se realizarán desde cada una de las localidades, que cuando llegue el momento se informará del horario y lugar de salida, en las que han de estar las personas que participen. Respecto a la vuelta, el reparto del personal se realizará en bajo criterio de la organización.

El horario de la actividad será de mañana de 9:00 horas a 17:00 h. aproximadamente.

Las personas interesadas deberán presentar solicitud que se adjunta, debidamente cumplimentada hasta el día **12 de noviembre**. El día 21 de noviembre se publicarán los listados de personas admitidas.

**Importantísimo:** Todos los participantes deben llevar bañador, chancas antideslizantes, gorro, toalla y moneda de 1 € para el uso de taquilla.

Atentamente



En Cañaveral en la fecha indicada al margen.

EL PRESIDENTE

Mario Cerro Fernández

